



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RBG/medv

DECRETO N° 366

LA REINA, Febrero 5 de 2014

VISTOS: El Memorandum 135, de fecha 5 de Febrero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol a ELADIO S.A.; los Artículos N° 3 y N° 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; Acuerdo N° 2.602, de fecha 4 de Febrero de 2014, del Concejo Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 100, de fecha 18 de Enero de 2013, N° 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, N° 1009, 16 de Mayo de 2013 y N° 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del Primer

Semestre de 2014, a:

DEFINITIVA

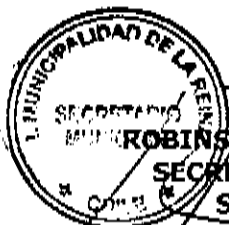
NOMBRE : ELADIO S.A.
DIRECCION : AVDA. OSSA N° 2234
R.U.T. : 94.443.000-8
G I R O : RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION : 552010 – C02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

